

Memorando Nro. DP-DASJ-2024-0219-M

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

PARA: Srta. Lcda. Gema Guadalupe Moreira Bravo
Secretaria General, Subrogante

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. DP-DASJ-2024-0215-M, de fecha 27 de mayo de 2024

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. DP-DASJ-2024-0215-M, de fecha 27 de mayo de 2024, de acuerdo a la Resolución No. DP-DPG-DASJ-2023-125 de 27 de octubre de 2023, adjunto los habilitantes del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SOCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y LA DEFENSORIA PÚBLICA DEL ECUADOR**, debidamente suscrito por las partes; para que, de conformidad al artículo 7 de la Resolución en mención, se proceda con la notificación, distribución y archivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jorge Luis Revelo Ramos
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:

- cc_y_papeleta_de_votación_(1).pdf
- certificación_rector_(1).pdf
- ruc_universidad_nacional_de_chimborazo_(1).pdf
- dp-dasj-2024-0215-m_(1).pdf
- -formato_convenio_especifico_unach_final-signed-signed-1_(2).pdf

Copia:

Sr. Abg. Homero Danilo Sulca Villamarín
Coordinador General de Gestión de la Defensoría Pública, Encargado

Srta. Abg. Silvana de los Ángeles Estrada Frías
Analista de Asesoría Jurídica 2



Memorando Nro. DP-DASJ-2024-0219-M

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

se